



COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA: GCDMX/UNISA/2A/SE/CA/2024

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SITO EN CALLE VASCO DE QUIROGA NÚMERO 1401, PUEBLO DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PREVIA CONVOCATORIA, SE REÚNEN DE FORMA VIRTUAL, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

- 1.- DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA; -----
2.- DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA; -----
3.- DOCTORA CLAUDIA MARÍA MESA DÁVILA, DIRECTORA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN REPRESENTACIÓN DE LA DOCTORA OLIVA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD, EN CALIDAD DE VOCAL; -----
4.- LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EN CALIDAD DE VOCAL; -----
5.- LICENCIADO ERIK ADÁN CÁRDENAS MALVAEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y CONSULTORÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, EN CALIDAD DE VOCAL; -----
6.- LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A", EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVITADOS PERMANENTES: -----

- 1.-LICENCIADO FELIPE TORRES GINEZ, COMISARIO B, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL; -----
2.-LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD (COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN) DEL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS SEXTO Y SÉPTIMO

q

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PUBLICADO EL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 1127 BIS. -----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA LA BIENVENIDA Y SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL PASE DE LISTA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL PARA PODER INICIAR LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2024. --

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, AL ESTAR PRESENTES CINCO INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. -----

UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA POR INICIADA Y FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

**2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE SOMETA A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**DESARROLLO DE LOS ASUNTOS** -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----
4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE TREINTA Y SIETE PLAZAS DE TÉCNICO OPERATIVO DE CONFIANZA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. -----

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*Q*



- 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCE PRESTADORES DE SERVICIOS “HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.” -----
- 6. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, EL **LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE**, OBSERVA QUE ES NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES A LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL ACUERDO PARA QUE PUEDA SER SOMETIDO A VOTACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. -----

UNA VEZ ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES A LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO APROBADO, POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

**ACUERDO NO. 01/2A/SE/CA/2024** -----

LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIÓN I Y FRACCIÓN VI, DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; ARTÍCULOS ONCE, FRACCIÓN I Y FRACCIÓN VII, Y VEINTE DEL ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2A/SE/CA/2024 DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD:** -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE DESARROLLE EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA**, SOLICITA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN SU ANUENCIA

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



PARA QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD PRESENTE LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CON LA ANUENCIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL USO DE LA VOZ EL **LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**, EXPONE LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICO-NORMATIVA QUE DA SUSTENTO A LA PRESENTACIÓN DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO. Y DA CUENTA DE LOS TRÁMITES QUE SE HAN REALIZADO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD FUESE AUTORIZADA. ADEMÁS, PRESENTA, DE FORMA RESUMIDA, EL CONTENIDO DEL MANUAL ADMINISTRATIVO QUE FUE ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CARPETA DE LA SESIÓN, DANDO CUENTA DE LAS GESTIONES CONDUCTENTES QUE SE HAN REALIZADO PARA QUE EL INSTRUMENTO SEA REVISADO Y PREAPROBADO POR LAS INSTANCIAS CONDUCTENTES. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN HACER USO DE LA VOZ. -----

EN EL USO DE LA VOZ, EL **LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CALIDAD DE VOCAL**, REALIZA OBSERVACIONES A LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE SUSTENTA LA PROPUESTA DE ACUERDO Y A LA REDACCIÓN DEL MISMO SEÑALANDO QUE EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TIENE LA FACULTAD, DE ACUERDO CON EL APARTADO SÉPTIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN, DE APROBAR EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, EL **LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE**, REALIZA OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS A LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL ACUERDO PARA QUE PUEDA SER SOMETIDO A VOTACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. -----

UNA VEZ ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES A LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL ACUERDO Y A LA REDACCIÓN DEL MISMO, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, DA LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO APROBADO, POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**ACUERDO NO. 02/2A/SE/CA/2024**

LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL APARTADO SÉPTIMO FRACCIÓN IV DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, Y EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, **APRUEBAN EL PROYECTO DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.**

**4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE TREINTA Y SIETE PLAZAS DE TÉCNICO OPERATIVO DE CONFIANZA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:**

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE DESARROLLE EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA,** SOLICITA NUEVAMENTE AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN SU ANUENCIA PARA QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD PRESENTE LOS ELEMENTOS SUSTANTIVOS DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

CON LA ANUENCIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL USO DE LA VOZ EL **LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD,** PRESENTA LA FUNDAMENTACIÓN TANTO JURÍDICA COMO ADMINISTRATIVA QUE DA SUSTENTO A LA CREACIÓN DE TREINTA Y SIETE PLAZAS DE TÉCNICO-OPERATIVO DE CONFIANZA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE ENTRARÍAN EN FUNCIONES DEL UNO DE ABRIL AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO PROYECTANDO UNA EROGACIÓN PRESUPUESTAL TOTAL DE OCHO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. CORRESPONDIENTES A OCHO PLAZAS DE NIVEL SALARIAL CIENTO CUARENTA, CINCO PLAZAS DE NIVEL SALARIAL CIENTO CINCUENTA, DOS PLAZAS DE NIVEL SALARIAL CIENTO SESENTA, SIETE PLAZAS DE NIVEL SALARIAL CIENTO OCHENTA Y QUINCE PLAZAS DE NIVEL SALARIAL CIENTO NOVENTA.

INFORMANDO, ASÍ, AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN QUE, DE FORMA PREVIA, SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE ESTAS PLAZAS PARA QUE DICTAMINARA LA PROCEDENCIA DE ESTAS. NOTIFICANDO

Q

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN QUE EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN FUE FAVORABLE POR LO QUE, PARA PODER CONTINUAR CON LAS GESTIONES PERTINENTES, SE REQUIERE ÚNICAMENTE DE LA APROBACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. -----

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** PUNTUALIZA QUE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD YA CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR DICHA EROGACIÓN TODA VEZ QUE LA GESTIÓN DE LAS PLAZAS SE REALIZÓ A COSTOS COMPENSADOS. DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL **LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD,** EN EL USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE LA CREACIÓN DE LAS TREINTA Y SIETE PLAZAS SE REALIZARON LAS GESTIONES CONDUCENTES CON LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL SE HICIERA, A COSTOS COMPENSADOS, A PARTIR DE LA PARTIDA DEL CAPÍTULO MIL. -----

EN EL USO DE LA VOZ, EL **LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CALIDAD DE VOCAL,** OBSERVA QUE ES NECESARIO MODIFICAR LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL PUNTO CUATRO TODA VEZ QUE EL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN NO CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN DE PLAZAS. -----

EN EL USO DE LA PALABRA, EL **LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE,** OBSERVA QUE ES NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES A LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL ACUERDO PARA QUE PUEDA SER SOMETIDO A VOTACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. -----

UNA VEZ ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES A LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL ACUERDO Y A LA REDACCIÓN DE ESTE, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN,** DA LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO APROBADO, POR UNANIMIDAD, DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]*



**ACUERDO NO. 03/2A/SE/CA/2024**

LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN V Y XVII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, APRUEBAN LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE TREINTA Y SIETE PLAZAS DE TÉCNICO OPERATIVO DE CONFIANZA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

**5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCE PRESTADORES DE SERVICIOS “HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS”:**

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA A LA **SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN** QUE DESARROLLE EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA QUIEN PIDE LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

EN EL USO DE LA VOZ, EL **LICENCIADO JUAN PEDRO QUEZADA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**, PRESENTA LA FUNDAMENTACIÓN TANTO JURÍDICA COMO ADMINISTRATIVA QUE DA SUSTENTO A LA CREACIÓN DE DOCE PLAZAS DE PRESTADORES DE SERVICIOS DEL PRIMERO DE MAYO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. ASIMISMO, NOTIFICA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD HA REALIZADO LAS GESTIONES CONDUCENTES CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE LAS PLAZAS SEAN CREADAS A COSTOS COMPENSADOS QUE AFECTARÁN LA PARTIDA MIL SEISCIENTOS ONCE DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. ADEMÁS, INFORMA QUE EL COSTO TOTAL ASOCIADO A ESTAS PLAZAS ES DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS. -

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA SE EXPLIQUE CON MAYOR DETALLE A QUE SE REFIERE EL PROYECTO QUE TIENE COMO TÍTULO “REINGENIERIA DEL MODELO EDUCATIVO”. ENFATIZANDO QUE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD ATIENDE A LA NECESIDAD DE FORMAR PROFESIONALES DE LA SALUD COMUNITARIOS.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



EN EL USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**, EXPLICA AL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN QUE EL PROPÓSITO DE ESTE PROYECTO ATIENDE PRECISAMENTE A LA NECESIDAD DE GARANTIZAR QUE EL ENFOQUE COMUNITARIO SEA UN EJE TRANSVERSAL EN LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. ATENDIENDO, SOBRE TODO, A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MODELO DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) EN CUAL SE BASA EN LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS DE LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (APS) BASADA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA.

EN EL USO DE LA VOZ, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SUGIERE QUE SE CONSIDERE EL NOMBRE DEL PROYECTO, LA PALABRA “REINGENIERIA” TODA VEZ QUE ALUDE A UN CAMBIO DE FONDO. ADEMÁS, OBSERVA QUE EL NIVEL SALARIAL DE DOS PRESTADORES DE SERVICIOS REQUIEREN QUE LOS PUESTOS SEAN OCUPADOS POR PERSONAS CON FORMACIÓN PROFESIONAL DE ALTO NIVEL Y ESPECIALIZACIÓN EN LA MATERIA.

EN EL USO DE LA VOZ, LA **LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ**, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL “A”, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN CALIDAD DE VOCAL, SOLICITA QUE, EN EL ACUERDO DEL PUNTO EN CUESTIÓN SE ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE FOLIOS, EL MONTO TOTAL Y EL PERIODO POR EL QUE SERÁN REQUERIDOS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

UNA VEZ REALIZADAS LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, EN EL USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA**, DA LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO CINCO, APROBADO POR UNANIMIDAD, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**ACUERDO NO. 04/2A/SE/CA/2024**

LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIONES II Y VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN VI Y XVII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, APRUEBAN LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA EL PROGRAMA DE HONORARIOS Y PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCE PRESTADORES DE SERVICIOS “HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS” DEL PRIMERO DE MAYO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD POR UN MONTO DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**6. CIERRE DE SESIÓN:** -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, PRESIDENTA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, AGRADECIÓ A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD SU PARTICIPACIÓN Y MENCIONA QUE, UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

-----  
-----

Q



FIRMAS

**DOCTORA JESÚS OFELIA ANGULO GUERRERO,**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
PRESIDENTA

**DOCTORA LILIA ELENA MONROY RAMÍREZ DE ARELLANO**  
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD  
SECRETARIA TÉCNICA

**DOCTORA CLAUDIA MARÍA MESA DÁVILA**  
DIRECTORA DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD,  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
**DOCTORA OLIVA LÓPEZ ARELLANO**  
SECRETARIA DE SALUD  
VOCAL

**LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A"  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
**MAESTRA LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
VOCAL



FIRMAS

LICENCIADO ERIK ADÁN CÁRDENAS MALVAEZ,  
DIRECTOR DE ASUNTOS LEGISLATIVOS Y  
CONSULTORÍA, EN REPRESENTACIÓN DEL  
LICENCIADO JUAN GERARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ,  
SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL,  
EN CALIDAD DE VOCAL

LICENCIADO RICARDO EVIA RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
MAESTRO RICARDO RUÍZ SUÁREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
VOCAL

LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
INVITADO PERMANENTE

LICENCIADO FELIPE TORRES GINEZ  
COMISARIO B, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL, EN  
REPRESENTACIÓN DEL  
DR. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA,  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
INVITADO PERMANENTE